

PROCESO GESTIÓN GOBIERNO RESOLUCIÓN PROCESOS ORDINARIOS GGOB – F – 3 8 V9 22/07/2022 Pág. 1 de 1

1020-16.2

Acacías - Meta, 10 de octubre de 2023

Señor(a): **DIEGO ARLEY MOSQUERA ACEVEDO** VILLAS DEL MEDITERRANEO Acacías - Meta

Asunto: Solicitud notificación personal

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la Inspección Tercera de Policía emitió la **Resolución No. 079** de fecha **25 de abril de 2023** "Por medio de la cual se impone una medida correctiva por incurrir en un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en la Ley 1801 de 2016 en el Municipio de Acacías, Meta". Me permito solicitarle se acerque a la oficina de la Inspección Tercera de Policía ubicada en la calle 13 # 13-31 barrio Juan Mellao, para notificarse de la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de recibido el presente acto administrativo, conforme a los dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

VALERIA NOVOA PLATA

Inspectora Tercera Municipal de Policía

Proyectó: Nubia Esthela Uribe Rincón / Técnico de Apoyo Revisó: Juan David Moreno / Abogado Apoyo Jurídico Revisó: Valeria Novoa Plata / Inspectora Tercera de Policia